



Época II N° 22

UNIDAD PASTORAL "EL CRISTO" N° 5, Mayo 2018

SUMANDO FUERZAS, por un trabajo decente Manifiesto ante el 1º de Mayo

Las entidades promotoras de la iniciativa **Iglesia por el Trabajo Decente (ITD) – Cáritas, Conferencia Española de Religiosos (CONFER), Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC), Justicia y Paz, Juventud Estudiante Católica (JEC) Juventud Obrera Cristiana (JOC) y Movimiento Rural Cristiano (MRC)**— unimos nuestras voces y fuerzas en este 1º de Mayo, fiesta de los trabajadores y de san José Obrero, para celebrar el sentido creador del trabajo, clave para el desarrollo humano, integral y solidario, y para denunciar la falta de trabajo decente para todas y todos en nuestra sociedad.

Como Iglesia, que quiere ser buena noticia en nuestro mundo, nos hacemos presentes y nos posicionamos en contra de aquellas situaciones que atentan contra la dignidad de las personas.

El sistema configura una sociedad donde el trabajo no es un bien para la vida sino un instrumento al servicio del capital por encima de la persona. La deshumanización del trabajo sitúa a la persona en una peligrosa situación de vulnerabilidad y exclusión social.

Nuestro actual sistema económico se apoya en un mercado laboral caracterizado por los elevados índices de desempleo (más de 3,7 millones de parados según la última EPA) y de la temporalidad, la pobreza de muchos trabajadores, la precariedad de las redes de protección social (especialmente en lo que se refiere a las coberturas por desempleo y la cuantía de las pensiones), los bajos salarios, el incremento de la inseguridad laboral, la reducida representación y participación sindical, y las dificultades para conciliar vida laboral y familiar.



Detrás de este injusto marco laboral y social se esconden dramáticas historias personales de frustración, inseguridad y explotación, de las que somos testigos directos porque compartimos la vida con las personas que las sufren y las padecemos, también con frecuencia, en nuestras propias vidas.

Ante esta realidad de desigualdad y exclusión que afecta a millones de

trabajadores y trabajadoras, las entidades que participamos en la iniciativa Iglesia por el Trabajo Decente recordamos que «la política económica debe estar al servicio del trabajo digno. Es imprescindible la colaboración de todos, especialmente de empresarios, sindicatos y políticos, para generar ese empleo digno y estable, y contribuir con él al desarrollo de las personas y de la sociedad. Es una destacada forma de caridad y justicia social» (Conferencia Episcopal Española, *Iglesia, servidora de los pobres*, 32).

Como señalan los obispos españoles, «la política más eficaz para lograr la integración y la cohesión social es, ciertamente, la creación de empleo. Pero, para que el trabajo sirva para realizar a la persona, además de satisfacer sus necesidades



básicas, ha de ser un trabajo digno y estable». Y añaden que fue el propio Benedicto XVI quien «lanzó un llamamiento para "una coalición mundial a favor del trabajo decente" y que la apuesta por esta clase de trabajo es el empeño social por que todos puedan poner sus capacidades al servicio de los demás. Un empleo

digno nos permite desarrollar los propios talentos, nos facilita su encuentro con otros y nos aporta autoestima y reconocimiento social».

Con motivo de la celebración de este Primero de Mayo, defendemos y reivindicamos:

- Situar a la persona en el centro de la vida política, de las relaciones laborales y del trabajo.
- Proteger el derecho al trabajo decente para posibilitar un desarrollo integral de la persona, donde el trabajo sea generador de dignidad para la vida.
- Lograr la igualdad de oportunidades y trato para todos los hombres y todas las mujeres.
- Garantizar que el trabajo permita desarrollar nuestra vocación y sirva para aportar nuestros dones a la construcción de la sociedad desde el bien común.
- Reconocer social y jurídicamente el trabajo reproductivo, para poner en valor aquellos trabajos de cuidados que posibilitan y sostienen la vida.
- Afirmar la seguridad y la salud en nuestro ámbito de trabajo, bajo unas condiciones laborales que no atenten contra la integridad física y psíquica de la persona, y que garanticen la protección social del trabajador.
- Alcanzar libertad en la empresa para que, como personas expresemos nuestras opiniones, podamos ejercer nuestro derecho a organizarnos colectivamente y participemos de las decisiones que afectan a nuestras vidas.
- Promover la conciliación real laboral y familiar, mediante la creación de ritmos y mecanismos que posibiliten el desarrollo integral de la persona en la esfera laboral, familiar, cultural y espiritual.
- Lograr que el acceso a los derechos para una vida digna, como sanidad,

vivienda o educación, entre otros, no estén condicionados a tener o no un trabajo.

Como Iglesia en medio del mundo, nuestros movimientos y entidades participan en esta realidad social y sufrimos sus efectos deshumanizadores, lo que nos pone en alerta para cuestionar nuestros estilos de vida y revisar su coherencia a la luz del estilo de vida de Jesús de Nazaret.

Somos denuncia profética mientras somos alternativa; y nos acercamos y somos fieles al Evangelio si somos testigos de aquello que reivindicamos. Tenemos conciencia de la misión y el compromiso de ser levadura en la masa, y de la urgencia de crear nuevos mecanismos y relaciones humanas que posibiliten una vida y un trabajo digno para todos.

Como gesto profético, en este 1º de Mayo invitamos a las distintas comunidades cristianas a celebrar la Eucaristía en acción de gracias por el don del trabajo humano y como signo de solidaridad con quienes sufren la deshumanización del trabajo.

Invitamos, igualmente, a participar en aquellas actividades que convoquen las organizaciones sindicales para exigir un trabajo decente acorde con la dignidad de toda persona y de todas las personas.



Iglesia por el Trabajo Decente denuncia el injusto marco laboral y social

1º de Mayo. Primera celebración conjunta de organizaciones de Iglesia. Reclaman situar a la persona en el centro de la vida política y económica, conciliar vida laboral y familiar, y fortalecer el acceso a derechos sociales.

Los datos socioeconómicos constatados.

Un chequeo del estado del trabajo decente en España arroja las siguientes cifras:

- **Desempleo.** 3.766.700 personas paradas (EPA 2017).
- **Calidad.** Tasa de temporalidad: 26,7%. Tiempo parcial involuntario: 57,3% (EPA 2017).
- **Pobreza laboral.** Afecta a casi 13 millones de personas. El porcentaje de trabajadores pobres de 18 a 24 años ha pasado del 7% en 2007 al 21% de 2014. (Informe de emancipación juvenil en España 2016).
- **Redes de protección.** La tasa de cobertura de parados con prestaciones es del 56% (EPA 2017). Unas 4.716.000 pensiones, la mitad del total, están bajo el umbral de la pobreza, es decir, son inferiores a 684€ mensuales (Informe de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza, EAPN).
- **Salarios.** El salario medio anual es, en el caso de las mujeres, 20.051,58 euros; el de los

hombres, 25.992,76 euros (Encuesta Anual de Estructura Salarial Año 2015, INE, junio 2017).

■ **Seguridad y salud laboral.** Los accidentes en jornada de trabajo fueron 503.749 en 2017, un 4,9% más que el año anterior). De ellos fueron siniestros mortales 484 (+1,7%) (Avance estadístico del Ministerio de Empleo y Seguridad Social 2017).

■ **Participación de los trabajadores.** El 51,3% de los asalariados no tiene representante sindical en la empresa (Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo. 6ª EWCS – España 2015).

■ **Descanso.** El 22,4% de los ocupados trabaja más de 40 horas a la semana. El 33% trabaja en domingo, una o más veces al mes. El 24,6% tiene un horario que no se adapta a sus compromisos familiares y personales (Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo. 6ª EWCS – España 2015).

¿Qué historias se esconden detrás de estas cifras? El testimonio de Daniel, un trabajador de reparto a domicilio, es elocuente.

«Llevaba tiempo sin trabajo. Me fijé en los repartidores que veía con las bicis... Te das de alta en autónomo. Antes de empezar a trabajar tienes que pagarles 100€ de fianza por el material. Para la empresa no somos trabajadores sino “colaboradores”. Te asignan las horas de trabajo a la semana que les convenga, nunca lo sabes y nunca las que quieres trabajar. «El salario —prosigue Daniel— era de 8,50€ la hora para las motos y las bicis 8€, incluido el IVA. La media de horas que te dan a la semana eran unas 20. Hay que restar el IRPF, el gasto del autónomo y los gastos derivados de la bicicleta o de la moto... Al final, en neto se queda en 5€/hora, o incluso menos. Ahora, se pasa a cobrar por pedido: 4€ el pedido.

En su manifiesto, las entidades recuerdan lo señalado por los obispos españoles en el documento *Iglesia, servidora de los pobres*, donde se afirma que «la política económica debe estar al servicio del trabajo digno. Es imprescindible la colaboración de todos, especialmente de empresarios, sindicatos y políticos, para generar ese empleo digno y estable, y contribuir con él al desarrollo de las personas y de la sociedad. Es una destacada forma de caridad y justicia social».

Junto a la denuncia de la realidad, el manifiesto incluye varias reivindicaciones y propuestas, como que:

■ **La persona se sitúe en el centro de la vida política, de las relaciones laborales y del trabajo.**

■ La protección del **derecho al trabajo decente** posibilite un desarrollo integral de la persona, donde el trabajo sea generador de dignidad para la vida.

■ **Igualdad de oportunidades y trato** para todos los hombres y todas las mujeres.

■ El trabajo permita desarrollar nuestra vocación y aportar nuestros dones a **la construcción de la sociedad desde el bien común.**

■ El **reconocimiento del trabajo reproductivo**, que ponga en valor aquellos trabajos de cuidados que posibilitan y sostienen la vida.

■ **Seguridad y salud** con unas condiciones laborales que no atenten contra la integridad física y psíquica de la persona.

■ Libertad en la empresa para que, como personas expresemos nuestras opiniones, podamos ejercer nuestro derecho a **organizarnos colectivamente y participemos de las decisiones** que afectan a nuestras vidas.

■ **Conciliación real laboral y familiar**, mediante la creación de ritmos y mecanismos que posibiliten el desarrollo integral de la persona.

■ El acceso a los derechos para una vida digna, como **sanidad, vivienda, educación, o protección social** entre otros, no esté condicionado a tener o no un trabajo.

